

DECLARACIÓN DE PRENSA

En vísperas del Día de la Cero Discriminación, ONUSIDA insta a la protección de los derechos humanos y sanitarios de las poblaciones vulnerables

Declaración de Michel Sidibé, director ejecutivo del ONUSIDA

GINEBRA, 28 de febrero de 2014—En la víspera del Día de la Cero Discriminación, el 1 de marzo, estoy profundamente preocupado por la creciente ola de leyes y estrategias punitivas en diversos países. Tales leyes socavan los derechos a la salud y a la no discriminación, así como el acceso a servicios vitales para las poblaciones clave, como las personas que viven con el VIH, las mujeres, los hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres, los trabajadores sexuales, las personas transgénero (LGBT) y los consumidores de drogas.

Cuando ONUSIDA anunció que el 1 de marzo de 2014 sería el primer Día de la Cero Discriminación, no podíamos imaginar la coincidencia tristemente irónica de esta celebración. En la búsqueda de un mundo más justo y en la lucha por la paz y la prosperidad, debemos exigir el fin de la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las personas que viven con el VIH, la población LGBT, los trabajadores sexuales, las personas que consumen drogas y otras poblaciones vulnerables.

Estos últimos días, líderes de las Naciones Unidas han instado al fin de la discriminación. En su reciente discurso ante el Comité Olímpico Internacional, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, dijo que el odio no puede tener cabida en el siglo XXI y que debemos alzar nuestras voces ante los ataques contra lesbianas, gays y personas bisexuales, transexuales o intersexuales.

ONUSIDA ha manifestado reiteradamente que la discriminación supone una violación de los derechos humanos y un importante obstáculo para una respuesta eficaz al sida. Sin embargo, muchas personas que viven con el VIH o son vulnerables al virus siguen sufriendo un trato injusto o una criminalización injustificada.

ONUSIDA lamenta profundamente que la comunidad internacional celebre el primer Día de la Cero Discriminación poco después de que Nigeria y Uganda hayan promulgado leyes que penalizan a las poblaciones LGBT y a quienes los defienden. En diciembre de 2013, el Tribunal Supremo de la India volvió a tipificar como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo. Y en junio de 2013 la Federación de Rusia aprobó una ley que prohíbe la información pública en materia de orientación sexual e identidad de género entre los menores.

Muchos otros grupos vulnerables también se enfrentan a leyes punitivas y a una aplicación ilegal de la ley, entre ellos los profesionales del sexo y las personas que consumen drogas, que sufren a diario discriminación, violencia y malos tratos. En varios países del mundo, las personas que consumen o se sospecha que consumen drogas son detenidos sin las debidas garantías legales en centros de detención en que se les niega la atención sanitaria y en

condiciones precarias. Las personas que viven con el VIH siguen siendo objeto de estigma y discriminación, y se les sigue negando atención médica, educación, empleo, vivienda y libertad de movimientos debido a su estado serológico respecto al VIH. Esa discriminación y esos planteamientos punitivos suponen enormes obstáculos para la salud y el desarrollo.

La discriminación adopta muchas formas, y suele afectar desproporcionadamente a las mujeres. Las estadísticas muestran que, a escala mundial, una de cada tres mujeres sufrirá violencia de género. En apenas cuatro de cada diez países de todo el mundo acceden a la educación secundaria el mismo número de niñas que de niños, y las mujeres tienen un 10 % menos de probabilidades de ser alfabetizadas que los hombres.

La respuesta al sida ha brindado valiosas lecciones en materia de valor y dignidad, inclusión y participación. También nos ha enseñado que la discriminación puede resultar mortal; que las leyes punitivas fomentan el odio, el miedo y la violencia e invariablemente hacen que los servicios de prevención y tratamiento del VIH queden fuera del alcance de quienes más los necesitan. La respuesta mundial al sida también ha demostrado que, si no logramos convertir la discriminación y la negación en protección y aceptación, la sociedad no podrá llegar a los grupos desatendidos y asegurar que puedan acceder a los servicios sanitarios que necesitan y llevar una vida productiva con dignidad, algo que a su vez contribuye a la seguridad humana y al desarrollo global.

En la víspera del Día de la Cero Discriminación, es para mí motivo de emoción e inspiración ver a personas de los más diversos ámbitos responder a nuestro llamamiento en favor de la cero discriminación. Las personas que viven con el VIH o se ven afectadas por él y los defensores de los derechos humanos están en la primera línea, y a ellos se les unen legisladores, empresarios, activistas, famosos y jóvenes con el fin de promover un mundo distinto en que nadie tenga que temer la discriminación o la violencia por ser quien es, por vivir como viva o por amar a quien ame.

En este Día de la Cero Discriminación, les pido que se manifiesten si alguien es discriminado o amenazado, en pos de una mayor sensibilización y para celebrar la diversidad. Todos, en todo el mundo, tienen derecho a la dignidad, la seguridad, la salud y a hacer realidad sus sueños.

[FIN]

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton-Knott | tel. +41 22 791 1697 | bartonknotts@unids.org

ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para conseguir su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados globales y nacionales para maximizar los resultados de la respuesta al sida. Acceda a más información en unids.org y conecte con nosotros a través de Facebook y Twitter.